



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927179- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir a la Lic. Luciana Victoria Almada, Legajo N° 51965, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (115), entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, para que continúe colaborando en el Doctorado en Semiótica de este Centro de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-106-E-UNC-DEC#FCS, la Lic. Almada, percibe una retribución equivalente a un cargo docente de Profesora Asistente con Dedicación Simple (115), hasta el 31/12/2024.

Que en NO-2024-01054461-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, fundamenta el pedido de retribución e informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado, por la licencia sin goce de haberes del Dr. Eduardo Enrique Domenech, quien está designado interinamente en un cargo docente de mayor responsabilidad en el Area de Estudios de la Población del CEA, hasta el 31/03/2025.

Que en NO-2024-01054520-UNC-CADM#CEA, se informa la situación de revista de la Lic. Almada.

Que en PV-2024-01055407-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo toma conocimiento y otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Lic. Luciana Victoria Almada, Legajo N° 51965, por su colaboración en el Doctorado en Semiótica del CEA FCS, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (115), desde el 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes, si el Dr. E. Domenech se reintegrara a su cargo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

